EXP_REF. Nº 6.177/66 -SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 28 de julio de 1967.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección / Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado (mon. 731.500...), con cargo a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 752 de la Ley 16.432"...

Registrese y devuélvanse en UARDO A. ORTIZ BASUALDO

BR CAPU